



SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Mary Sahasa cura Aher. de esta Parroq. y leña
viexon la Esra. de fianza q. presenta d. Pedro Mary.
Carrasco Puro. fabricador della, con el N. B.º de los
Cavalleros Prorey. Sindicos gen. y Penoneros. Y en su virtud
S. S. la apruevan y tienen por bastante, agregan-
dola a este Libro Capittular, y q. se libre de este decreto
los testam. que se pidieren por parte de
// Dize Memor. de d. J.º de G.º Mary, q. a p. de servir
de sacristan y Maestro de Capp. en esta Parroq.
contra renta y emolumentos de sus Antecesoros, obli-
gandose a dirigir y enseñar la Capilla de Musica, por la
debilidad de voz, Instrumentos, y composicion, q.
en su Memoria l. narra, con otros puntos que
expresa de arrogancia en el aruñto, y proventa de q.
en el caso de no ser admitido, dar la queja con el testim.
que pide; cuya referencia es auendible de este Ayun-
tamiento, y por then. de cura q. concurre p. aux ver
en todo tiempo su punto de sero del mejor culto: Ya este
fin, y de luego admite al dho. Mary el extremo que
propone de concurre p. el Examen de sus aruñades
y las ventajas, o insuficientes q. dice de los actuales

